

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Marzo de 2.009

061/09

Expte Nº 662/07

VISTO:

Que por resolución Nº 954-FI-08 se otorgaba equivalencia de materias para el Plan de Estudio 1.999 modificado de Ingeniería Industrial, al alumno Marcelo Alejandro Liendro proveniente de la Universidad de Buenos Aires y entre ellas, equivalencia parcial de la materia Matemática Aplicada; atento que el docente responsable de la citada cátedra, Dr. Ing. Luis Tadeo Villa Saravia, informa sobre la aprobación de los respectivos complementos temáticos exigidos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder equivalencia total en la asignatura MATEMÁTICA APLICADA del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL, al alumno Marcelo Alejandro LIENDRO L.U. Nº 72.293 por tener aprobadas las siguientes materias en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Buenos Aires más la prueba complementaria exigida, atento al informe de la cátedra elevado en fecha 25/02/09, según se detalla a continuación:

EQUIVALENCIA TOTAL

1.- MATEMÁTICA APLICADA:

Por "Álgebra II" aprobada con nota 5 (cinco) el 06/03/01; Libro 01; Folio 146-102 y "Análisis Numérico I" Aprobada con nota 4 (cuatro) el 13/08/04; Libro 17; Folio 091-090.-

MAS PRUEBA COMPLEMENTARIA: sobre los temas: Sistemas de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias de ler Orden-Series de Fourier y Transformadas de Laplace-Ecuaciones Diferenciales a Derivadas parciales.-APROBADA en fecha 23/12/08 con nota 8 (ocho).-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.d.f.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI

FACULTAD DE MOENTERIA

FACULTAD DE INGENIE GIA